

El juicio de contrabando

DE HÉRODES A PILATOS

EL AUTO DEL TESORERO

ACTIVO DEL GOBIERNO

ORDEN DEL MINISTRO DE CÉSAR BORJA

La Policía intervendrá en el asunto

No se le dan copias a "El Tiempo"

REPORTAJE DEL GUARDA HOLGÍN

Hoy hemos dedicado a dos de nuestros mejores miembros de Redacción, con el exclusivo objeto de obtener copias de las subsiguientes declaraciones del proceso, pero no hemos podido conseguir de ningún modo; pues la copia del proceso que nos había facilitado una persona, más feliz en este único caso que nosotros, nos la fue pedida muy temprano, y no nos la ha enviado otra vez.

Donde el señor Tesorero don Juan de Dios Martínez Mera, conseguimos la copia del auto que va a continuación:

Auto

Guayaquil, Abril 5 de 1909, las 2 p. m. Visto el art. 127 de la Ley Orgánica de Hacienda, establece, que a falta de Interventor de Aduana lo subrogará en los juicios de contrabando el Tesorero nacional. Por tanto, el suscrito es competente para conocer el presente juicio, calificar la excusa del Interventor de Aduana, que consta á fojas 16 vuelta reproducida á fojas 25. Se declara que la mención excusa del Interventor de Aduana, no es legal; por cuanto no consta en ella las circunstancias de haber expresado dicho funcionario su opinión con vista de autos, como lo requiere el inciso 12 del art. 919 del Código de Enjuiciamientos en materia civil, aplicables en este caso. Los autos de fojas 21 vuelta, 24 vuelta no pueden estimarse como la opinión del Sr. Interventor de Aduana: son verdaderas decisiones que han dictado el carácter de Juez; y digo decisiones, porque la ley al definir la sentencia y el auto los llama *decisiones*, y este vocablo, su sentido natural y obvio tiene significación distinta de la palabra *opinión*. De lo contrario resultaría que todo Juez que dictase una resolución cualquiera, podría, después revocándola ó no, excusarse de seguir conociendo del juicio, fundándose en que dió su opinión con vista de autos. En consecuencia, vuelva el proceso al Sr. Interventor de Aduana para que conozca de la presente causa.

El Tesorero del Guayas, J. D. Martínez Mera.

R.—¿Y qué muy larga la duración del suceso, entre la corrida del señor Rangel á la garita y el final de la causa?

H.—No señor; cuando más transcurrieron tres ó cuatro minutos, porque fue una acción rápida.

R.—Luego, está usted convencido plenamente de que se trataba de un contrabando?

H.—Por completo, bajo mi palabra de honor, y lo que desato es que se dió la garita y se desató el asunto. Terminada la entrevista, agradecimos al señor Holgín su información, que es la que damos en estas líneas al público.

Oficios

El siguiente oficio del Sr. Ministro de Hacienda, encargado del Despacho de Justicia, doctor don César Borja, revela la realidad con que procede el Gobierno en este escandaloso asunto, y de este modo verán los mismos enemigos, que el Gobierno liberal radical, en tratándose de hechos como el que se ventila, no guardará consideraciones á sus mismos empleados, que resultasen comprometidos. Sr. Administrador de Aduana,

mos por abrir nuestra información separada; y en tal virtud hicimos buscar al guarda señor Juan Holgín con quien ce obramos el siguiente

Reportaje

Nuestros compañeros ayer en nuestras oficinas con el señor Juan Holgín, guarda del Regadero de la Aduana de este Puerto, enterado por uno de los miembros de la Redacción de este Diario, celebraron la siguiente conferencia:

REDACTOR.—¿Qué día las que aconteció el caso, á qué hora y en qué lugar, en lo que se relaciona en las alhajas del señor Fermín Rangel?

H.—El día 29 de Marzo, á las 11 y 1/2 a. m., poco más ó menos, frente al muelle fiscal, estado yo desferente en ese lugar.

R.—¿Puede usted explicar cómo vería el caso, si el señor Rangel?

H.—Que el señor Rangel desembarcó con dos maletas y se dirigió á la garita de equipajes, en la que no se encontraba nadie sino el portero; que dicho señor Rangel se hallaba en compañía de los señores Beltramo V. Torres, José de Laperre, Amalia Paga, Juan de Dios Martínez Mera y otros; que entonces el señor Rangel se dirigió al examen de las maletas; que el señor Rangel entregó la una, asegurando que contenía artículos de tocador, como en efecto así fué; que al pedirse la otra maleta indicó que en su interior había el muelle; entonces el oficial citado, atrió á la ligera dicha maleta y vió que en efecto, las capas superiores contenían tales objetos sin preocuparse de ver lo que había más adentro, y las dejó pasar.

R.—¿Entonces qué papel desempeñó usted en este asunto?

H.—Que en cumplimiento de mi deber, y por órdenes de su inmediato superior, señor Guillermo Vallejo, Cabo de turno en el Regadero, vigilaba la zona de la garita, y viendo que la segunda maleta no fue bien registrada, y sabiendo además que en épocas anteriores el señor Rangel había llegado al Ecuador con alhajas, haciendo la vigilancia sospeché el contrabando; que se acercó al señor Rangel cuando éste iba fuera del muelle, deteniéndolo y obligándolo á acercarse á la oficina del Regadero, en donde el Comandante señor Arbellán Venegas le pidió las llaves de los maletas, á lo cual se negó dicho señor Rangel, procurando resistir y amenazas contra el guarda señor Holgín, y asegurándole que en verdad le había alhajas pero con disposición de pagar los Jerechos respectivos, que en esos momentos llegó el señor señor Orellana, y al verlo, Rangel se confundió entre la multitud con las dos maletas, yéndose apresuradamente á la garita de equipajes, en donde se dio el caso.

H.—¿No señor; cuando más transcurrieron tres ó cuatro minutos, porque fue una acción rápida.

R.—Luego, está usted convencido plenamente de que se trataba de un contrabando?

H.—Por completo, bajo mi palabra de honor, y lo que desato es que se dió la garita y se desató el asunto. Terminada la entrevista, agradecimos al señor Holgín su información, que es la que damos en estas líneas al público.

R.—¿Puede usted explicar cómo vería el caso, si el señor Rangel?

H.—Que el señor Rangel desembarcó con dos maletas y se dirigió á la garita de equipajes, en la que no se encontraba nadie sino el portero; que dicho señor Rangel se hallaba en compañía de los señores Beltramo V. Torres, José de Laperre, Amalia Paga, Juan de Dios Martínez Mera y otros; que entonces el señor Rangel se dirigió al examen de las maletas; que el señor Rangel entregó la una, asegurando que contenía artículos de tocador, como en efecto así fué; que al pedirse la otra maleta indicó que en su interior había el muelle; entonces el oficial citado, atrió á la ligera dicha maleta y vió que en efecto, las capas superiores contenían tales objetos sin preocuparse de ver lo que había más adentro, y las dejó pasar.

Contestación

Guayaquil, 3 de Abril de 1909

—Señor Gobernador de la Provincia.—Presente.

Reposa en mi poder su oficio N.º 703 de fecha de hoy, relativo á manifestarme, que en cumplimiento de los altos deberes de su cargo, no tolerará por ningún caso una transgresión á las leyes de la República, haciendo referencia al juicio de contrabando seguido contra el comerciante señor Rangel. He hablado con el señor Falquez, Interventor de esta Aduana, sobre los puntos principales contenidos en su nota, y me ha manifestado, que él ha cumplido fielmente con lo ordenado por usted, revocando su auto y declarando subsistente su excusa, razón por la cual se ha hecho cargo del juicio que se ventila, el señor Tesorero de Hacienda, el cual debe informar á usted diariamente sobre el estado del susodicho sumario. Dios y Libertad.—Armando Saona.

Hoy, si no podemos obtener copia de las declaraciones de los testigos, continuaremos informando al público por medio de reportajes.

La guardia nocturna.

Una mesa leva de establecida esta institución cuya necesidad venía haciéndose sentir desde que los amigos de lo ageno habían metido alarma en los propietarios, por los robos que á diario cometían aquellos favorecidos por las sombras de la noche.

El Sr. Ministro de Justicia en telegrama N.º 10 fechado hoy me dice:

“Por disposición expresa del Presidente de la República digo á Ud. que el Gobierno tiene conocimiento de que el Sr. Interventor de Aduana de este puerto ha cometido la doble falta de usurpación de jurisdicción en el juicio de contrabando de Fermín Rangel y de haber entregado por sí y ante sí al dicho señor las joyas materia del juicio de contrabando. El Gobierno no tolerará jamás tan punible procedimiento, el cual por sí solo constituye un escándalo sobre el hecho de si escandaloso del contrabando cometido por un individuo cuyos antecedentes no ponen bajo de la ley penal del extranjero perniciosa Sirvase Ud. ordenar que por la Policía se obligue al Sr. Rangel á depositar en manos del Juez competente las joyas devueltas por el Interventor de Aduana, teniendo presente que el Gobierno está propuesto á castigar severamente á los empleados comprometidos en este escándalo sea quienes fueren. Ratifico.—Ministro de Hacienda Encargado del Despacho de Justicia.

Dios y Libertad.—El Gobernador accidental, Ed. López.

El incidente de un espía peruano

JUICIO DE UN PERUANO DEL PERU

“En días pasados, dice “La Prensa”, dimos cuenta detallada del incidente ocurrido entre las autoridades políticas de Riobamba [Ecuador], y el ciudadano peruano don Abel J. Maldonado, á quien por creerse espía se le hizo objeto de varios ultrajes condenables. Hoy se nos cuenta que nuestra Cancillería ha escuchado con el mayor interés la exposición del señor Maldonado, y de acuerdo con su espíritu y la información enviada por nuestro encargado de negocios en Quito, ha ordenado se tramita por conducto de este mismo funcionario, la reclamación respectiva.

El ministro señor Porras trató con la mayor atención al señor Maldonado, y le ofreció gestiones a pronta y satisfactoria solución de su asunto.”

BABAHOYO

Abril 3.—Temosos de pavo en esta ciudad á don Bezequil Calle, escritor nacional, ex secretario de esta Gobernación en la época de don Martín Izaa y Redactor del periódico “La Patria”, en cuyas columnas sustentaba, varo sin éxito, los derechos del Ecuador, respecto al Perú, sobre límites.

Involutariamente hemos descendido á comentar que, el 22 del pasado, dejó de existir la niña Lucrecia Guirrañera Neira, hija de don Luis A. Neira y de la espiritual señora doña Emma Batra la de Neira. El acompañamiento al sepelio fue concurrido y selecto.

Se nos cuenta que algunos amigos del señor Coronel don Enrique Morales Alfaro, se preparan para hacerle una recepción digna, cuando arribe á este puerto, á hacerse cargo de la Gobernación de la Provincia.

También se encuentra entre nosotros el doctor Lloyd.—El Corresponsal

El empréstito municipal

Conocida es del público la idea que abriga el Municipio de hacer un empréstito municipal, hasta por seis millones de sucres, de acuerdo con lo que estatuye el decreto legislativo de 19 de Octubre de 1905.

Estadísticas las facultades que al Municipio le concede tal decreto, relativas al empréstito pagadero con ciertos impuestos, y por el sistema de amortización, venimos á conocer que á los seis millones en referencia tienen que imputarse los empréstitos que se han hecho parte del 19 de Octubre de 1905, y que ascienden á cerca de la mitad de la de su una total su mención.

Dado luego, ya la cantidad disminuya, en virtud de los empréstitos anteriores.

Además, el mismo decreto dice que el proyecto de empréstito á su adopción, sólo podrá iniciarse en cualquier período de sesiones ordinarias, en las de Abril por ejemplo, y aprobarse ó desecharse en el subsiguiente período ordinario de sesiones, (lo cual es el más próximo) y luego, llenados estos requisitos, llevar á efecto el empréstito, garantido con impuestos de difícil recaudación, por cuanto el pueblo no está muy contentado con los gravámenes que sobre él pesan.

De desear sería que el Municipio escogiera medio de poder arreglar su insatisfactoria situación económica, sin apelar á esta clase de transacciones, que si bien es verdad por lo pronto son halagadoras á la pastré resultan de ninguna provecho.

Bien sabido es que el fin no es simplemente facilitar fin los medios, puesto que al decir para conseguir un fin, el más próximo, no es verdad que por ahora el Municipio no está en holgadas condiciones, también es cierto que con un poco de paciencia y economía se podría salvar.

De desear sería que el Municipio escogiera medio de poder arreglar su insatisfactoria situación económica, sin apelar á esta clase de transacciones, que si bien es verdad por lo pronto son halagadoras á la pastré resultan de ninguna provecho.

Bien sabido es que el fin no es simplemente facilitar fin los medios, puesto que al decir para conseguir un fin, el más próximo, no es verdad que por ahora el Municipio no está en holgadas condiciones, también es cierto que con un poco de paciencia y economía se podría salvar.

De desear sería que el Municipio escogiera medio de poder arreglar su insatisfactoria situación económica, sin apelar á esta clase de transacciones, que si bien es verdad por lo pronto son halagadoras á la pastré resultan de ninguna provecho.

Bien sabido es que el fin no es simplemente facilitar fin los medios, puesto que al decir para conseguir un fin, el más próximo, no es verdad que por ahora el Municipio no está en holgadas condiciones, también es cierto que con un poco de paciencia y economía se podría salvar.

De desear sería que el Municipio escogiera medio de poder arreglar su insatisfactoria situación económica, sin apelar á esta clase de transacciones, que si bien es verdad por lo pronto son halagadoras á la pastré resultan de ninguna provecho.

Bien sabido es que el fin no es simplemente facilitar fin los medios, puesto que al decir para conseguir un fin, el más próximo, no es verdad que por ahora el Municipio no está en holgadas condiciones, también es cierto que con un poco de paciencia y economía se podría salvar.

De desear sería que el Municipio escogiera medio de poder arreglar su insatisfactoria situación económica, sin apelar á esta clase de transacciones, que si bien es verdad por lo pronto son halagadoras á la pastré resultan de ninguna provecho.

Bien sabido es que el fin no es simplemente facilitar fin los medios, puesto que al decir para conseguir un fin, el más próximo, no es verdad que por ahora el Municipio no está en holgadas condiciones, también es cierto que con un poco de paciencia y economía se podría salvar.

De desear sería que el Municipio escogiera medio de poder arreglar su insatisfactoria situación económica, sin apelar á esta clase de transacciones, que si bien es verdad por lo pronto son halagadoras á la pastré resultan de ninguna provecho.

Bien sabido es que el fin no es simplemente facilitar fin los medios, puesto que al decir para conseguir un fin, el más próximo, no es verdad que por ahora el Municipio no está en holgadas condiciones, también es cierto que con un poco de paciencia y economía se podría salvar.

De desear sería que el Municipio escogiera medio de poder arreglar su insatisfactoria situación económica, sin apelar á esta clase de transacciones, que si bien es verdad por lo pronto son halagadoras á la pastré resultan de ninguna provecho.

Bien sabido es que el fin no es simplemente facilitar fin los medios, puesto que al decir para conseguir un fin, el más próximo, no es verdad que por ahora el Municipio no está en holgadas condiciones, también es cierto que con un poco de paciencia y economía se podría salvar.

De desear sería que el Municipio escogiera medio de poder arreglar su insatisfactoria situación económica, sin apelar á esta clase de transacciones, que si bien es verdad por lo pronto son halagadoras á la pastré resultan de ninguna provecho.

Bien sabido es que el fin no es simplemente facilitar fin los medios, puesto que al decir para conseguir un fin, el más próximo, no es verdad que por ahora el Municipio no está en holgadas condiciones, también es cierto que con un poco de paciencia y economía se podría salvar.

De desear sería que el Municipio escogiera medio de poder arreglar su insatisfactoria situación económica, sin apelar á esta clase de transacciones, que si bien es verdad por lo pronto son halagadoras á la pastré resultan de ninguna provecho.

Bien sabido es que el fin no es simplemente facilitar fin los medios, puesto que al decir para conseguir un fin, el más próximo, no es verdad que por ahora el Municipio no está en holgadas condiciones, también es cierto que con un poco de paciencia y economía se podría salvar.

De desear sería que el Municipio escogiera medio de poder arreglar su insatisfactoria situación económica, sin apelar á esta clase de transacciones, que si bien es verdad por lo pronto son halagadoras á la pastré resultan de ninguna provecho.

Bien sabido es que el fin no es simplemente facilitar fin los medios, puesto que al decir para conseguir un fin, el más próximo, no es verdad que por ahora el Municipio no está en holgadas condiciones, también es cierto que con un poco de paciencia y economía se podría salvar.

viendo la justicia que alegamos, cederá á nuestra insistencia; ya que por otra parte sabemos que está en el ánimo del mismo gobernar á cada uno de los de la guardia de unos cuantos que lo acredite el estado de la Policía, idea con la cual estamos muy de acuerdo.

Como el beneficiado principal en el servicio de la guardia nocturna es el comercio, y porque el número de cien hombres que la constituyen es demasiado exiguo para el fin á que ella está destinada, conviene sería que la Cámara del Comercio, tomando cartas en el asunto, contribuyera con una subvención, á fin de que pudiera evitarse siquiera á ciento cincuenta el total de los que componen la referida guardia; que de esta manera se harían más tangibles los buenos resultados del servicio, no porque, que ella está prestando á la sociedad entera y con especialidad al comercio. Estamos convencidos que si el Sr. Intendente hiciera la propuesta, la Cámara no se negaría á ello, dadas las buenas intenciones que animan á esta ilustre corporación, y la justa que encontramos la indicada solicitud.

GOLIAT.

Terrible drama de familia

Un suicidio y un asesinato.

A fines del mes pasado, en la ciudad de Nueva York, un paraje elegantemente ventilado y que se hacía pasar por marido y mujer, se presentaron en el hotel Elibron, pidiendo una habitación, la que desde luego les fué designada.

Apenas transcurrida una media hora, los empleados oyeron la detonación de una arma de fuego, y cuando se ocupaban de investigar en qué cuarto habría ocurrido, oyeron un disparo y por éste se dio cuenta de que era en el cuarto de la pareja recién llegada.

Se hizo llamar á la policía, se forzó la puerta que se hallaba cerrada interiormente, y al penetrar se encontraron tendidos en el suelo los dos cuerpos, con una herida de bala en la respectiva sien.

El hombre había ya muerto. La mujer estaba aún con vida, pero sin poder hablar, habiéndose en el camino al ser conducida al hospital.

Se cree que el hombre disparó primero sobre la mujer y en seguida se suicidó.

Por una carta que se encontró en el bolsillo del suicida, pudo saberse su nombre y que la mujer había ido con él al hotel por invitación de él.

Se ignora la causa del suceso.

El incendio y suicidio de ayer

Un súbdito español encontrado entre las llamas

PARQUES Y PÉRCAS EMPAPADAS EN ALQUILAN

DETALLES DEL SUCESO

Ayer, á las 4 y 1/2 de la madrugada, estado de servicio entre las calles de Villamil y Calderón, el agente de Policía que allí le correspondía vigilar, notó que por las remiñidas de las puertas de la tienda N.º 227, que se halla situada bajo la casa del señor Simón Jiménez Tamayo, salía un humo denso, señales de que se trataba

de un incendio

Entonces, en compañía de unos lecheros que por allí pasaban, tocó alarma en la campana de incendio más próxima, eco que fue repetido por los demás habitantes de la ciudad.

En efecto, el ministro se había presentado en dicha tienda, propiedad del súbdito español

Eduardo del Río

Inmediatamente acudieron los bomberos de las compañías “Belisario Guzmán” y “Rosaforte”, que son las que se encuentran más cercanas; con sus respectivos carros, y armados sus máquinas en las grúas próximas; mas las puertas estaban

cerradas hermeticamente tanto por fuera como por dentro, y bu ho que hacer uso del hacha, costado difícilmente este trabajo; hasta que al fin se logró este resultado.

Y el humo, invadía el almacén, y se accionó que el incendio tomaba cuerpo. Botones los pitones avanzaron y los torrentes de agua, después de poco esfuerzo, dieron fin á este peligro.

Al penetrar en seguida algunos bomberos, uno de ellos tropezó con un bulto, y llevadas las antorchas, se encontraron con

el cuerpo de un hombre casi carbonizado y en estado agónico, sujeto á una tina que contenía alcohol. Entónces condujeron á la víctima al

LOS CASOS

portal, donde se vió que el cuerpo era el del **soldado español** Eduardo del Río, dueño del almacén, con la ropa, la cara y las manos quemadas y una herida de arma punzante en el cuello.

Inmediatamente se condujo á la Botica del doctor Melquides Morales en donde se le hizo la primera curación, por el practicante de turno de la Policía, llamado al efecto, y luego fue conducido al Hospital Central y luego al Hospital General donde ocupó la cama No. 16 de la Sala de cirugía de San Juan.

Murió ayer: tenía el cuerpo todo ahizurado; los dedos de las manos habíbanse caído desparejados y en el delirio de la muerte, se arrancaba la carne que quedaba y la arrojaba.

El español del Río era bajo y gordo de cuerpo; de cincuenta y ocho años de edad poco más ó menos y sólo poco tiempo de haber llegado á esta ciudad.

Dos meses há se habia establecido en dicho almacén, habiendo celebrado un contrato por dos años de arrendamiento con el dueño de casa, á \$ 60 mensuales.

Dicen los vecinos, que el negocio le iba mal y que, cuando el dueño de casa le cobraba el arrendamiento se exasperaba.

Al lugar del suceso, en momentos del incendio, acudieron el **Intendente de Policía** el primer Jefe del Cuerpo de Bomberos, el capitán de Policía Santiago Fonseca y otros agentes de la autoridad.

El lugar del suceso hoy en la mañana se constituyeron en el sitio del acontecimiento, el señor Jefe de Investigaciones Comandante Miguel A. Saona, con un ayudante señor Alberto Navas; hicieron abrir la puerta y penetraron, junto á dos miembros de nuestra Redacción que le acompañaron para ver el teatro del suceso.

El espectáculo no era por cierto nada alagador; la acción del fuego habíase extendido á gran parte de las paredes de la tienda, y bien pudo haberse lamentado un extenso siniestro.

Por todas partes, botellas vacías, licor regado en el suelo, papeles, libros en blanco, carteras, libretas, alfileres, licoreros, aguarraz, alcohol, etc. etc.

En las paredes y perchas, los mismos líquidos, sobre las botellas de malicora, sobre las lámparas y sobre todo.

En la parte izquierda, en una estufa, se veía un montón de papeles que parecían documentos quemados y la pared de ese lado casi incendiada hasta la parte superior.

Allí, sobre esas cosas, fue que me encontré **el cuerpo de del Río** en estado agónico, en la pared para desparecer con toda su historia.

Sobre el mostrador se encontró el libro de cheques del extinto, extendido, con el último girado al Banco del Ecuador, el 2 del presente, por \$ 1.000, al portador, y cuya serie es

At C. 2008
El reloj situado en la pared, sobre la parte más alta del siniestro, se habia detenido á las 4 y 33 minutos de la mañana.

El señor Comandante Saona encontró también varias prendas de vestir una cajita con cápsulas y un **cuclillo ensangantado**

En los alrededores del sitio acuden á cada momento multitud de curiosos, de los cuales surgen innumerables comentarios de tan diversa índole unos y otros, que solo vamos á exponer algunos, agregando los de nuestra propia cosecha.

El suicidio
No se puede concebir la causa de este hecho horrorizante; porque cualquiera se despidió de la vida por medio de un balazo, de un puñal ó de un veneno; pero matarse

incendiándose lentamente empapando sus ropas en más de cuatro materias inflamables; resistir la muerte á fuego lento, como los mártires de la inquisición, ya es cosa digna de meditar.

Puede decirse que el suicidio ó el crimen, sean los medios que empleare el suicida ó el criminal, son iguales; puede alegarse que este español pensó ya de antemano verificar el hecho, desde luego que tomó todos sus papeles, sus libros; su archivo para decirlo todo, y sobre ese cúmulo de papeles arrojados se arrojó para terminar su vida, dando así á entender que deseaba desaparecer con

todo lo suyo
Pero también es comprensible que, al suicidarse una persona, no piensa en perjudicar á otra

Ya llegaron las ULTIMAS NOVEDADES

Fija flores de lazo, ganchos y ojales "EL MATADOR". CALZADO americano y francés, y un completo y variado surtido de artículos de zapatería, de toda clase.

Gran rebaja de precios!
Pedro Carbo 705.-Teléfono Nacional 834.-Avenida 422.
Marzo 29 de 1909. 7.416 1. a.
Evangelista Calero.

Viajes rápidos á Posorja y Morro

Por la vía más corta y aguas tranquilas del Estero Salado en la nueva lancha rápida y segura "CHAS L. HERZOG" saldrá para Posorja hoy Domingo 4, á las 7 a. m. del muelle del vapor Paig Mir.
Salidas de Posorja á Guayaquil vía Estero Salado: Lunes 5 y Miércoles 7 á las 1 p. m., llegando á las 5 p. m.
Sábado saldrá á las 4 a. m., llegando á las 8 a. m.
Salidas del Puente del Salado á Posorja: Martes 6, Jueves 8 y Domingo 10 á las 8 a. m.
NOTA.—Para facilidad de los pasajeros habrá trenes especiales que la Empresa de Carros Urbanos pondrá para los días de salida y llegada. Salirá los días de salida á las 7 y 7.30 a. m.
Abril, 6 de 1909 7.439

Hubo un cómplice que accedió á cerrar ese candado? ¿Y con qué motivo se prestó á ser partícipe del hecho?

Puede también prejugarse en un crimen bien urdido; porque allí está una herida que pudo ser el primer golpe y luego como segundo el incendio; fugarlo

los ladrones y cerrando exteriormente las puertas, con un candado en el que aún se notan los golpes de **hacha de los bomberos** para procurar romperlo y poder penetrar á salvar la propiedad.

He aquí, pues, otro caso curioso para la justicia, que se presta á prolíficas investigaciones y á una labor de mérito si hay éxito.

La Compañía de Seguros se niega á pagar los daños sufridos en la casa con motivo del incendio, asegurando que éste ha sido intencional.

Patriotismo
El Centro de Periodistas y Escritores que se ha establecido en la Capital, tiene por objeto concurrir á la Exposición Nacional que se inaugurará el 10 de Agosto próximo, y representar, en esa gloriosa fecha, á la Prensa de la República, por medio de un Congreso Periodístico que será timbre de gloria para el periodismo Ecuatoriano.

A paso acelerado va continuando sus labores dicho Centro, formado de buenos ciudadanos, que saben amar á la Patria, á la que desean ver próspera y feliz; de allí que se agite el patriotismo de cada uno de los que los componen, á fin de coronar su ideal y merecer siquiera una voz de aliento de los otros países americanos y europeos, en todos sus círculos, ya políticos, ya sociales, haya identidad de sentimientos, y en donde no existan en las ideas que siguen siempre por el camino que conduce al progreso y engrandecimiento del país, dejando campo amplio como el de ahora, para realizar tan magna obra, cual es la de la Exposición Nacional.

Decimos esto, al ver que "El Telégrafo", "El Ecuatoriano" y "El Comercio", diarios no conformes con las ideas que predominan tratan de formar una comisión pesada contra el Gobierno y contra todo lo que significa adelanto para el País. A nadie se le culpa la mala intención, así como el fin que ellos persiguen.

¿Cuál es la causa, qué motivos los guía para no haberse unido, por medio de sus representantes, al Centro de Periodistas y Escritores?

Acaso no han llegado á su poder, como á toda la Prensa, las invitaciones dirigidas al efecto?

O se creará, talvez, en el presente Congreso, que debe reunirse el 10 de Agosto próximo, se va á tratar de asuntos políticos, que son los que produce escusillas? Claro que no, porque allí se discutirán asuntos importantes y de puro patriotismo, y allí se verá el interés tomado por la Prensa, que sabe entender el patriotismo.

No es ésta una insinuación, ni exigencia, para que dichos periódicos concuerdan á esa institución; allí hay personal suficiente y entusiasta para llevar á cabo su grandioso propósito.

La Prensa Radical, sigue y seguirá siempre con pasos gigantesco hacia la cumbre de la civilización, sin mirar ni dar oído á la prensa ultramontana, que solo se ocupa del mercantilismo.

Allí está "El Telégrafo", que para nuestro centenario del 10 de Agosto, quiere hacer una edición extraordinaria de más de 400 páginas y hacer negocio con ella, según reza el aviso editorial que publica actualmente, advirtiendo á sus favorecedores la salida de esa edición, para que con tiempo se hagan los pedidos que deseen.

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso". Obre, 25de 1908.—1 año.—6,940

La Casa Americana GUAYAQUIL Y QUITO

Cueros frescos y secos Pagamos siempre los mejores precios **Andean Trading Co.** Guayaquil 1° de Diciembre de 1908—6 m.—6,980

Gran Sastriera
En el acreditado y siempre floreciente taller, premia lo con el sobresaliente Medalla de Oro, llegaron y se pone á disposición de las personas de buen gusto: casimiro inglés y franceses de todo color, ropa hecha de última moda, gorro de viaje, para tren, etc. etc.
Se le da á los empleados la facilidad de pagar mensualmente. Quito, Nov. 25 1908 5,847 6 m. B. N. Yumbío.

Alfard Baquerizo Moreno
Carl's Carbo Viteri ABOGADOS
Estudio: Malecón No. 213. Guayaquil, (Secundario) Dirección 30 de 1908.—1 a.—6 975

Universidad de Guayaquil
Las matrículas para el año escolar de 1909 á 1910 estarán abiertas desde la fecha hasta el día 15 del próximo mes de Abril. Los alumnos que quieran matricularse pueden acercarse á la Secretaría, de 2 á 5 de la tarde.
Los exámenes pendientes se recibirán del día 1° al 15 del mismo mes de Abril.
Quil, Marzo 18 de 1909.
7.388—1 m. El Prosecretario.

Escuela "Pedro Carbo"
Cte. Ballén entre Morro y Sta. Elena
Se atiende á las alumnas de esta escuela y á las que deseen ingresar á ella, que están abiertas las matrículas desde el 1° del presente, inaugurándose los clases el 15 del mismo mes.
Habrá además de las materias de Instrucción Primaria, clases especiales de Francés, Dibujo y música.
La Directora, Lidia M. Guzmán Vargas. 7.439 10 y Quil, Abril 5 de 1909.

CHOCOLATE puro de Manabí y TAMARINDO fresco, ofrece en venta al por mayor y menor, R. Jiménez, en su establecimiento calle Menéndez 114, caudra, No. 120.—Guayaquil, Abril 10, de 1909. 3 m. 7.428

ASERRIO á vapor en la hacienda TAURA
Especialidad en maderas finas ROBLE, SUCHE, AMARILLO, PECHICHE, GUACHAPÉL—SURTIDO COMPLETO en TABLAS, TABLONES, CUARTONES, LISTONES DE TODAS DIMENSIONES. Todas estas clases de maderas, se venden **SANCADES** y á **CAUDRO** á fin de que el comprador lleve material SELECCTO evitando así los continuos **ENGAFOS**. Para pedidos y más pormenores en este negocio, dirigirse á mi agente en Guayaquil Sr. **Mario Caltat**, calle General Franco No. 110.—Teléfono Nacional 849.
Antonio López JM

Compañía "Guayaquil" de Seguros Contra Incendios
COMPANIA ANONIMA CAPITAL PAGADO \$ 1.000.000 FONDO DE RESERVA \$ 68.559,90

Esta Compañía asegura edificios contra incendios, bajo la siguiente tarifa: Edificios cubiertos exteriormente de quincho, yeso ó otro material incombustible, de un piso, 2 1/2 %; y de dos pisos, 3 1/2 % anual.
De hierro ó madera no resinosas, 2 1/2 %.
Construcciones de otro material ó de más de dos pisos, primas convencionales. Guayaquil, Febrero 11 de 1909.

Por la Compañía "Guayaquil" de Seguros Contra Incendios, **J. Burbano Aguirre**, GERENTE.

Lorenz Tous
IMPORTACION Y EXPORTACION—CALLES MALECON Y PICHINCHA
Grandes almacenes de toda clase de mercaderías, y muy especialmente de **Abarrotés en general**
Vinos, licores y conservas de las marcas más acreditadas.
Ferreteria surtido completo.
Cristalería, loza y porcelana.
Tejidos de hilo, lana y algodón, de todas clases y para todos los gustos.
Ventas al por mayor. GUAYAQUIL. 1 Julio de 1908, 21 a. 6.469

Empresa de CARROS URBANOS
Se ofrece casajo á precios módicos en cualesquier lugar por donde haya líneas.
—Plataformas para transporte de muebles, mercaderías, madera, &c.
—Se reciben las órdenes en la Administración, Plaza Rocafuerte.
7.411 2 m. Guayaquil, Marzo 27 de 1909.

SE DESIABAN
Representantes de primera clase para su manufacturero americano, para que vendan especialidad para cuarto de caldera. Vendidos en todas partes del mundo desde \$ 50 adelante.
Hombres capaces únicamente deben encargarse de esta y todas las demás cosas que también incluyendo referencias. Se prefiere correspondencia en inglés. Dirigirse á **"Diamond" Power Specialty Co.** Detroit, Michigan, U. S. A.

Consultorio médico-homeopático
Me es honoroso comunicar al público, que durante la presente estación las consultas serán gratuitas de 1 á 3 p. m., en la Quinta No. 311, calle de Chile y Cañar, Teléfono de la Compañía Nacional No. 1.158. Se recomienda la homeopatía sistema para todos en general y para los niños en particular. Marzo 20 de 1909. 60 y 7.393 Felipe S. Vargas

Un buen negocio
Se necesita buenos y activos agentes, de reconocida honrada fidedad, para la venta de retratos artísticos al lápiz negro ó de colores, ambos de cincuenta centímetros por cincuenta y de un parecido garantido según fotografía.
Conviene á los comerciantes en una calle concurrida. Se dará buena comisión. Los retratos hechos en París tienen gran valor artístico y constituyen un adelanto precioso en las salas más ricas. Escribir con referencia á Mr. Lemarchand, 8, Place de la Concorde en París, quien costeará inmediatamente. 3 m 7.170 Beroo 15 de 1909.

A los abonados
Les femos solicitudes de bien-étre de la famille; les maris qui aiment une bonne chère et une atmosphère de bonheur; s'abonner un nouveau journal.

CULINA
publication illustrée la Maitresse de Maison MENUSULE ILUSTRÉS
32 pages papier couché grand luxe—Nombres photographes—Text et dessins inédits.
En un Franc, 10 fr.—Etranger, 12 fr. Entièrement remboursé par des primes de même valeur.
Administration: 1, rue Lamotte.—Paris. Spécimens franco contre 0 fr. 10. 7.262 Febrero 8 de 1909.

Elegantés tarjetas para coronas, se traen bajan á cualquier hora del día ó de la noche

En Vidrio desde las Calderas hasta los Labios

La Budweiser se lleva de las Calderas a Tanques fermentadores esmaltados de Vidrio. Después de la fermentación se pone a madurar por cuatro ó cinco meses en Tanques de Acero Forrados de Vidrio, antes de embotellarla. La

BUDWEISER Reina de las Cervezas de Botella,

permanece, por lo tanto, dentro de depósitos de vidrio, desde el momento de su fabricación hasta que el consumidor la lleva a sus labios. Las ventas de esta famosa cerveza son tan grandes que se necesitan 200 de estos enormes tanques de vidrio que tienen en conjunto una capacidad de 200,000 barriles ó 62,000,000 de botellas con el objeto exclusivo de madurarla.

La Budweiser se fabrica y embotella solamente en la Fábrica Princesa de la Anheuser-Busch Brewing Ass'n St. Louis, E. U. de A. Los pedidos se ejecutan prontamente por Repartidores, J. ROMERO CORDERO, Guayaquil, Ecuador.



"NIEVE" "HAZELINE"

La preparación sin igual del Tocador prepara el cabello de los efectos nocivos del sol, lluvia y viento y da al pelo una suavidad y flexibilidad que son las atractivas especiales de la belleza.

Se vende en todas las Farmacias. Distribuido en Guayaquil: Nolas Gualón, Bolivia y Desprez Almona, Aguardado 4011. Distribuidores WILKINSON Y CIA., LÍNEAS (S.A.), Nueva York, Montreal, Jersey, Ciudad de Cuba.

Debe corregirse Continúa tenemos que sobre varios asuntos que, desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche, toman asiento en los carros urbanos de la línea Victoria, profiriendo miles de palabros sucios a las familias que por too mal fresco se asoman al balcón de sus casas.

El señor Intendente debe tomar nota de estas medidas preventivas y castigar severamente. Improvise Ridig Gallery Próximamente se inaugurará en su propio local, Plaza de Bolívar este lujoso y cómodo aparato con cubas giratorias, higiénicas y recreativas para las familias.

El representante de este nuevo espectáculo es el señor Do. Julio C. Izurieta á quien le desamos buen éxito.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Fiesta Nacional', 'Revista mensual', 'La Vida marítima', etc.

CLAUDIO G. ROZA Contiene su giro en su casa habitación situada en la esquina de las calles Municipalidad y P. Corbo, 22. Puede ofrecerse veinte diversos instrumentos de música, y música impresa. Dir. 4 de 1908. 6.996. 1 a.

Taller de cordería y plomería de Lorenzo Tamayo Calle San Vicente entre Chimborazo y Libertad, No. 114, frente á la imprenta "El Comercio". 7.230 3 m. Gual. Enero 27 de 1909.

RESICION DEL CONTRATO con la Compañía de Vapores El Supremo Gobierno ha notificado por órgano de la Gobernación, el desahucio de los contratos celebrados el año 1897, con las Compañías Inglesa y Sud Americana de Vapores, y participa á las otras Compañías y se general á los que puedan tener interés en ello, que próximamente se llamará á licitación para contratar los servicios que efectúan dichas Compañías, en condiciones ventajosas para los propietarios, á quienes se les notifica esta vez, para que se sirvan elevar, á su debido tiempo, las propuestas de estilo. Guayaquil, Marzo 25 de 1909. 7.403 15v. El Sr. J. B. Rolando Ceolto.

Peluquería y Perfumería —E— Francisco Pesantes CALLE DE CEMENTO BALLEIN Y PEDRO CARBO [Esquina].

VENDO constantemente: Esencias para el panadero, desde 1 litro hasta 50 litros; aceites para el tocador, distintos colores; aguas de colonia, desde 7 reales hasta 10 sueros pomos; cosméticos, jabón de tocador, talco para curar la caspa y hacer resaca; el cabello; tinte negro de Henne, vegetal, para teñir el cabello; aguas de Quina, Florida, Keweenaw, Bayam, Agua Distilada, Tricloro, Vinagres aromáticos, Brijianina, Acetilado, pomadas, polvos de arroz, glicerina perlimada, crema, jabón, polvo, pasta, agua y elixir de tocador, aceites de olor, depilatorio para quitar pelos, Polvos de Talco, Polvo y Rosa vegetal de Taito, pomada urgia para cejas, pomada de húngara para el Hígado, piedra borax, S. Teodoro Nacional No. 1.363 3 m. 7.389 Marzo 17-A-1909.



D. FRANCISCO N. RENDON CIRUJANO DENTISTA Calle General Blassde No. 18. Horas de oficio: de 7 1/2 a. m. y de 2 a. m. Gual. Abril 10 de 1909. 7.427 1 m.

Gratificación De los alcos de la casa número 611 calle Bovacé, intersección con la de 9 de Octubre, ha desaparecido un album con pasta de peluche roja, conteniendo retratos de personas y vistas fotográficas. Algunos de estos tienen dedicación al señor V. M. O. A quien entregue 6 de razón de estos objetos, se le dará una buena gratificación en esta imprenta ó en la -asa mencionada. 3 v. 7.435.

Profesor Sergio Tullio Hernandez, 64 clase 4 domicilio de Inscripción primaria y secundaria á las escuelas de Guayaquil. -Marzo 17.

Colegio Nacional "RITA QUECUMBERRY" Desde hoy quedan abiertas las matrículas correspondientes al año escolar de 1909-10. Guayaquil, Marzo 31 de 1909. 7.422 10 v. La Secretaría.



EL AGUA del INCA Por su pureza y cantidad de gas natural, cumple ventajosamente con la infinidad de las llamadas aguas minerales, que se importan al país. De venta en todos los hoteles y cantinas de primera clase. POR MAYOR: C. S. Moya & Cia.

Guayaquil, Enero 23 de 1909 6 m. alt. 7.208.

GRAN HOTEL ROYAL-YORK BAR

EL UNICO DE PRIMERA CLASE—(QUITO—ECUADOR) Filemon Froment—Proprietario. [Antiguo dueño del Hotel Paris—Guayaquil].

Casilla No. 238—Teléfono No. 251.

El que suscribe avisa á su numerosa clientela, que ha comprado el lujoso Hotel Royal, en Quito, Carrera Venezuela, que viene á estar situado en el centro de la ciudad, junto al Banco de Pichincha. Se recomienda su uso y buen servicio, pues aparte del buen personal, hay ventilación y lujo en las habitaciones, que se encuentran bien amuebladas, y con las comodidades del salón general. Pasa de las 12 horas de la noche, hay un buen reservado para familias, los coches tienen vista hacia la piletina de calle del Correo. Los baños con abundante agua, y los excusados, están en el más perfecto orden. La cocina es á la europea, y el marisco que la dirige ha trabajado en varios hoteles de Europa, así como el marisco, que conoce el ramo desde Francia, ya ha trabajado en él 10 años en Guayaquil. En la estación del Ferrocarril hay siempre un empleado especial, y el automóvil del Hotel (color rojo), el cual está á órdenes de los pasajeros, que no tienen que preocuparse del transporte de su equipaje. Como ilustración hay un salón de billar, buena cantina y toda clase de refresco. En resumen, no se encontrará mejor confort que en el Gran Hotel Royal, Carrera de Venezuela.—Quito.

Advertisement for 'Inyección "G" grande' for hemorrhoids, gonorrhea, and other ailments. Includes a circular logo with 'GRANDE' and 'INYECCION G'.

Advertisement for 'SANTALITIN' medicine, featuring a circular logo with 'SANTALITIN' and 'GRANDE'.

Advertisement for 'JARABE DOCTOR FORGET' for various ailments, including coughs and chest issues. Includes a small illustration of a bottle.

COMPANIA NACIONAL de TELEFONOS

La Gerencia de la Compañía, en su afán de ver florecer el CAPITAL nacional que se le ha confiado, se propone redoblar sus cuidados para hacer un buen servicio, que llene lo mejor posible la necesidad doméstica que constituye el teléfono; para el efecto se ha aumentado ya el personal de empleados de comunicaciones, está recibiendo material nuevo de repuesto y pronto comenzará sus trabajos de expansión. La Gerencia replica á sus mil trescientos suscriptores, que la honran con su apoyo decidido, informen á la "oficina de quejas" por teléfono ó por escrito, de 6 a. m. á 6 p. m., cualesquiera día que notaren en sus aparatos, en la seguridad de ser atendidos inmediatamente. Desde el 1o. de Marzo se darán nuevas listas de suscritores. El Gerente. Febrero 21 de 1909. 30 v. 7.316

AVISO AL CUERPO MEDICO

Advertisement for 'Iodosol' medicine, highlighting its use for various ailments and its status as a 'Vasogeno Hidrágico al 50 0/0'. Includes a logo for 'Iodosol'.

AGUA DE MELASA DE CARMELITAS BOYER

Advertisement for 'AGUA DE MELASA DE CARMELITAS BOYER' featuring illustrations of a man and a woman, and text describing its medicinal properties.

SIEMPRE FIRME! EL AGUA del INCA

Por su pureza y cantidad de gas natural, cumple ventajosamente con la infinidad de las llamadas aguas minerales, que se importan al país. De venta en todos los hoteles y cantinas de primera clase. POR MAYOR: C. S. Moya & Cia.

Advertisement for 'CIGARROS PROGRESO' featuring an illustration of a ship and text describing the brand.

Crédula mendaz La rápida lancha "Citas L. Herrog" ha establecido una carrera á Pórtico y Morro. Después de algún tiempo dió una ligera retrotra, ante el hecho, en el Paseo Montalvo, la banda del batallón Alhambra No. 59. El arco de los eléctricos, que existe en las calles de la avenida Olmedo y Chile, permanece sin efecto, por lo que es lazar se recorran siempre á oscuras. Don Juan Manuel Caceres asistió víctima de un robo de especies y tuero, por valor de \$200. Ha sido nombrado Inspector de Policía, el señor Hilgato Henríquez. Se ha dado de baja á la pensiónista de Montepío Militar, señora Rosario Loza, por haber fallado.

Policía Por formar escudado en la calle de Artesanos, fueron capturados Nestorio Marillio y Anecorio Carreira. Por ratero permanece detenido Antonio Campoverde á órdenes del Jefe de Pesquisas. Se encuentra detenido Rosa Guerrero, por escandalosa. Ingresó al Manicomio Vélez, Serafía Romero, por hallarse atacado de enajenación mental. De orden del Comisario 2o. fue capturado Julio Villón. Cuatro días de cárcel se le impuso á Maritza Maseco, por escandalosa. Por distintos causas: Rodolfo Palma, Aurelio Marillio y Carlos Galarraga. Ayer en la tarde entró de turno de contravenciones el señor Comisario 2o. Nacional.

El premio gordo El soldado de apellido Vencadores No. 10, José Genaro Hortado, ordena zar del tercer Jefe de ese Cuerpo, no el favorecido, quien cobró los \$1,500, con los correspondientes al premio mayor del último sorteo verificado el domingo 4 del presente mes.

Robo La señora Margarita Ríos, denunció ayer al señor Carriazo de turno, que de su cuarto situado en la calle de Sures, le han robado un baúl, en el que guardaba ropa y dinero por un valor de trescientos sucres.

Héridas Anoche, á las 9 1/2, en la calle de Colón, un individuo á quien la Policía no pudo capturar, hirió gravemente á Mercedes Grijalva, en el frontal, á consecuencia de una pedrada que le arrojó.

Intenido A bordo de la balandra "Marie", que está acoradada en uno de los muelles de la Avenida Olmedo, se produjo un incendio, á consecuencia de haberse prendido un tarro de kerosene que estaba en la bodega. La tripulación de la balandra logró sofocar el fuego, oportunamente.

Citaciones Se ha ordenado la citación en forma legal al señor Horacio Garraico, según fallo de primera instancia expedido en la cuenta de la Secretaría, Tesorería del Archipiélago de Colón, desde el 13 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1905. Igual citación al señor Armando Pareja, según informe de primer juicio, relativo al examen de la cuenta de la Tesorería del Comité "Sures", durante el año de 1907.

La misma citación al señor Clemente Gerardo Estrada, según tres copias certificadas de una cuenta de primera instancia expedida por el señor Ministro Juez de la Sala de este Tribunal, en la cuenta de la Aduanilla de Ballentia á cargo de dicho señor desde el 30 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1906.

Registro Civil Inscripciones verificadas durante el día 5:

Nacimientos - Rafaela Eugenia Martínez, Estasio Wilfredo Lozano, José Dolores Mirazo. D. funciones.—Juan José Samaniego, 2 meses, intorcación gástrico intestinal; Miguel Volpi, 26 años, sifre amarilla; Eduardo Valeriano Elinás, 3 años, atropía; Natividad González, 25 años, parto; Solista Montalvo, 11 años, pulmonía; Petra Suárez, 33 años, tuberculosis pulmonar.

Atropellado Una carreta atropelló en la tarde de ayer, en la calle de Pichincha, á José Moseco, quien atravesaba la bota en el, en completo estado de embriaguez, quedando dicho individuo malamente maltratado.

Tráfico del Salado Desde anoche, y por orden de la Comisaría Municipal, se ha reinstalado el servicio de carros urbanos en la Alcaz del Salado.

Mala madre Josefina Moreno, que vive en la calle 6 de Marzo, castigó ayer á sus hijos á su hijo Antonio Hermoso, de diez años de edad, hasta el extremo de hacerle saltar sangre del cuerpo.

Leoc Ayer le ingresó al Manicomio Vélez, una mujer llamada Domitila Miranda, quien sufre de enajenación mental, producida por el alcoholismo.

Prófugo El señor Medardo Chávez, denunció ayer á la autoridad de Policía, que su hijo Alberto Chávez, de 10 años de edad ha fugado de su casa, sustrayéndole 90 en dinero.

Reconocimiento Los señores médicos de Policía, practicaron ayer, el reconocimiento de Andrés Alvarez, quien ha sido atacado á colera por Alejandro León, causándole graves héridas en la espalda.